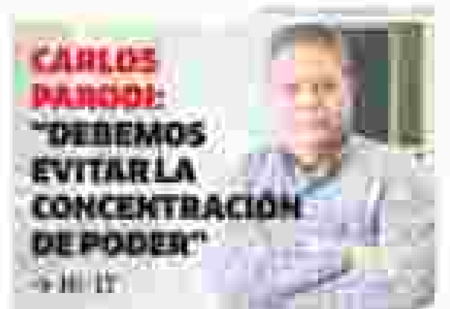


CARLOS PAREDI: "DEBEMOS EVITAR LA CONCENTRACIÓN DE PODER"

HERBERT RODRÍGUEZ: "¿CON QUÉ VA A ESTIMULAR SU PENSAMIENTO LA GENERACIÓN DE FUJIMORI?" → 36-37





HOY ESCRIBEN: Rosa María Palacios, Mirko Lauer, Jaime Chincha, Javier Herrera, Cecilia Méndez











LAS CONSECUENCIAS DEL PERDÓN POLÍTICO OTORGADO A LOS VIOLADORES DE DDHH → 14-15

756 crímenes atroces quedarán impunes

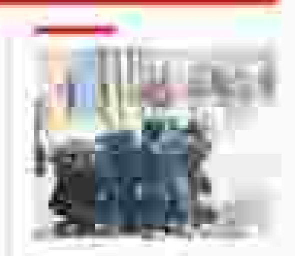
[illegible]

[illegible]

10 asesinatos más

[illegible]





[illegible]

Para el régimen reprimir las protestas es más importante que la minería ilegal

[illegible]

Dina Boluarte gastó más de 2 millones en los 53 días que estuvo de viaje

[illegible]

Los delitos informáticos aumentaron 129% entre 2024 y 2025



+DOMINGO #TrendingTopic

LA FRASE



"Una de las frases del 2025 gracias a Netanyahu: 'No expulsamos a los palestinos, los dejamos irse'. Los bombardea. Destruye sus casas. Y separo, no los dejará regresar".

Óscar Vidarte
Analista internacional

PICOTAZOS



Presidencia del Perú
@presidenciaperu

El Perú reconoce a quienes lo dieron todo por la patria. Esta medida devuelve la dignidad y abre un nuevo capítulo en nuestra historia.
Su entrega y valentía viven en la memoria de nuestra nación.



Martín Scheuch
@ScheuchMartin

No tiene nada de entrega y valentía torturar y matar civiles, o violar mujeres. Eso no tiene nada que ver ni con la defensa de la patria ni luchar contra el terrorismo. Los amnistiados son criminales que no merecen respeto de nadie.

LOS NÚMEROS

S/ 34 652

casos de dengue se reportó a nivel nacional, en esta última semana del 2025, según el Ministerio de Salud. Minsa indica que disminuyó 87% en el mismo periodo de 2024 (257 531).

S/ 10 049

casos de dengue en San Martín, la semana anterior. Es la región con más casos. Le siguen Loreto (6281), Cajamarca (6046), Lima (1692), Amazonas (1671) y Piura (1568).

HACE 25 AÑOS


La República
CERCAN A FUJIMORI

EEUU y Brasil cercan a Alberto Fujimori

- Albright: participaremos para que reformas de OEA se cumplan. Lamperia: estamos comprometidos en profundizar democracia.
- Nuevos anuncios económicos. Bancos tendrán US$ 500 millones para créditos.
- Mayoritaria coincidencia: Medidas no reactivan la economía.

BUENAS NOTICIAS



DE LA CULTURA LAMBAYEQUE

Hallan cinco nuevos fardos en Túcume

Cinco nuevos fardos funerarios se hallaron en la actual temporada de investigaciones arqueológicas en las huacas Las Abejas y Los Gavilanes, en el Complejo Arqueológico de Túcume. Los trabajos registran un avance del 34%. En total, desde 2017 se han hallado 61 entierros correspondientes a adultos, jóvenes y niños, que pertenecerían a un cementerio de élite de época inca.

"Entre los entierros de niños, hay uno en particular vinculado con fina cerámica y joyas de piedra, madera y metal, que evidencian su alto linaje: es un niño de dos o tres años", informó la doctora María Toyne, de la Universidad de Florida Central, en Orlando.

EN SUIZA

Avión eléctrico SolarStratos alcanza récord de altitud

En esta foto, tomada por el piloto suizo Raphael Domjan, se muestra al avión SolarStratos, que aprovechó las corrientes térmicas de aire cálido para superar el récord de altitud para un avión eléctrico de energía solar. El histórico vuelo lo hizo desde el aeropuerto de Sion, sureste de Suiza, el martes 12 de agosto. El avión, que tiene placas fotovoltaicas en la parte superior del ala, alcanzó 9.521 metros de altura. El anterior récord estaba en los 9.235 metros.



LA FOTO DE LA SEMANA

Boluarte y la amnistía a favor de violadores de los DDHH

El ex miembro del Grupo Colina, Juan Rivera Lazo, sentenciado por el caso Barrios Altos, matanza de 15 personas, entre ellos de un niño, en 1991, se da la mano con Dina Boluarte, luego de que ella firmara la ley de amnistía en favor de violadores de los derechos humanos en el conflicto armado interno (1980-2000). Rivero fue jefe de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINTE) en la dictadura de Fujimori. Los años tenebrosos de Colina.

 Presidencia de la República



LA SEMANA QUE VIENE

EN PEKÍN, CHINA

Competencia mundial de robots humanoides

Cientos de androides participaron en la primera competencia mundial de robots humanoides, que comenzó este viernes en Pekín, con pruebas que abarcan desde los 100 metros vallas hasta el kungfú.

Un partido de fútbol sala fue uno de los primeros eventos, con diez robots del tamaño de un niño. A menudo quedaban atrapados en un tumulto. También hubo una carrera de 1,500 metros y los humanoides de la empresa Unitree corrían a un ritmo impresionante.

Es la primera competencia mundial que presenta robots con apariencia humana. Participan más de 500 robots de 16 países, incluyen deportes como atletismo y baloncesto.

EN LA REGIÓN PIURA

Con el Smart Truck capacitan a alumnos en habilidad digital

Estudiantes de la región Piura fueron capacitados en habilidades digitales y emprendimiento a través del programa Aula Móvil, iniciativa conjunta entre el Ministerio de Educación y Huawei Perú. Los talleres se realizaron en diversas provincias piuranas con el Smart Truck, camión equipado con tecnología de última generación y ambientado para ser aula portátil. Más de 250 estudiantes participaron en talleres prácticos sobre el uso de habilidades digitales.



EL DATO



Entregan herramientas a comunidades para prevenir incendios

En el marco de la iniciativa "Prevenir un incendio cuesta menos que combatirlo", el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) entregó 588 herramientas a 13 comunidades campesinas manejadoras de vicuñas de las provincias cusqueñas de Acomayo, Anta, Canchis, Canas, Chumbivilcas, Espinar, Paruro y Paucartambo.

La donación incluye palas, barretas, picos y carretillas, que serán utilizadas para la siembra de agua y la construcción de diques rústicos, cochas artesanales, zanjas de infiltración y canales para la conservación de agua y mejora de pasturas. Estas acciones ayudan a prevenir incendios forestales y mitigar la sequía en más de 10,000 hectáreas altoandinas, hábitat de aproximadamente 3,629 vicuñas.



Lunes 18/08



Canciller al Congreso

■ El canciller **Elmer Schialer** debe acudir a la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso para informar sobre lo que hizo el Perú frente al impase fronterizo por las declaraciones del presidente colombiano **Gustavo Petro**, cuestionando la soberanía peruana de Santa Rosa de Loreto.

Continúa la instalación de comisiones

■ Los grupos de trabajo parlamentario pendientes se instalarán y elegirán a su presidente, entre ellas la **Comisión de Defensa Nacional** y la **Comisión de Energía y Minas**. En esta última se verá la Ley Mape para formalizar a los mineros informales y artesanales.

Martes 19/08

Investigan a colombianos

■ Se vence el plazo de detención preliminar de los **ciudadanos colombianos** detenidos cuando realizaban estudios topográficos en Santa Rosa de Loreto. La Fiscalía los investiga por el presunto delito de atentado contra la soberanía nacional en la modalidad de actos dirigidos a someter a la república a la dominación extranjera.



Maestros del sector publico se movilizarán

■ Los **profesores nombrados** (activos, jubilados y cesantes) de colegios públicos marcharán hacia el Congreso por aumento de sus pensiones. Exigen que se apruebe en segunda votación el dictamen de ley que dispone que pensiones de jubilados y cesantes se eleven de S/800 a S/1 300.



Corte IDH hará audiencia sobre ley de amnistía

■ Familiares y abogados de las víctimas de las ejecuciones extrajudiciales de **Barrios Altos** y **La Cantuta**, así como representantes del Estado participarán en audiencia, por la **Corte Interamericana de Derechos Humanos**, a fin de escuchar sus argumentos sobre el pedido de medidas provisionales frente a la Ley de Amnistía, por generar impunidad.

Paro de transportistas

■ La Confederación Nacional de Transportistas y Conductores confirmó un **paro de transportes** el jueves 21 en Lima y Callao. El presidente del gremio, Miguel Ángel Palomino, indicó que es por la falta de resultados en las mesas de diálogo con el Ejecutivo y el aumento de casos de extorsión.



Día del folclore y el café

■ Dos importantes fechas se celebrarán este viernes 22 de agosto, el **Día Mundial del Folclore** y el **Día del Café Peruano**. Por lo que se alistan numerosas actividades. Municipios, escuelas y entidades están organizando actos. A estar muy atentos.

Pocos fondos contra el crimen organizado

Gobierno gasta S/1,125 mllns. para sofocar protestas y S/63 mllns. contra la minería ilegal

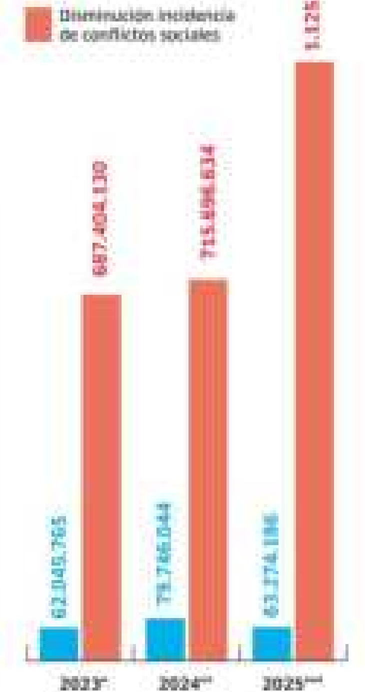
PRIORIDADES. La mandataria Dina Boluarte le teme mucho más a los conflictos sociales, que a la violencia relacionada con las actividades de las mafias de la minería aurífera. El monto que ha destinado este año al Ministerio del Interior (y a la Policía Nacional) es significativamente menor en comparación con los US$6,840 millones que movilizan al año las organizaciones criminales.



Los mineros del Reinfo operan en los puntos rojos.

Presupuesto asignado al ministerio del interior

(para sofocar las protestar y enfrentar la minería ilegal)



INVESTIGACIÓN

Doris Aguirre

La matanza de 13 trabajadores en un socavón de Pataz sacudió al gobierno de Dina Boluarte, quien tuvo que viajar hasta la zona de conflicto en La Libertad para anunciar un enfrentamiento sin cuartel contra la minería ilegal. Hasta ese momento, si no fuera por el brutal asesinato masivo, Boluarte podría haber continuado con una política tibia respecto a las organizaciones criminales. Las cifras así lo demuestran.

En 2023, cuando su gobierno y el Congreso ya controlaban el presupuesto público, Boluarte destinó S/62 millones para el programa de lucha contra la minería ilegal del Ministerio del Interior. Para 2024, elevó la cifra a S/79,7 millones, sin embargo, lo redujo a S/63,2 millones en 2025.

Queda claro que la lucha contra la minería ilegal no era la prioridad de la jefa de Estado hasta que estalló la crisis de Pataz. Ahora, del presupuesto inicial de S/63,2 millones, ha sido modificado a S/83,6 millones. Un añadido de un poco más de S/20 millones.

Empero, el presupuesto sigue siendo un monto muy inferior para responder al imparable crecimiento anual de la violencia criminal relacionada con la minería ilegal, especialmente la vinculada con la extracción de oro.

Las prioridades del gobierno

Por el contrario, el gobierno de Boluarte ha preferido otorgar mayor interés e importancia al presupuesto dirigido a sofocar a las manifestaciones sociales, otorgándole sumas exorbitantes durante su mandato.

El programa del Ministerio del Interior denominado "Disminución de la incidencia de los conflictos, protestas y movilizaciones sociales violentas que alteran el orden público", recibió en 2023 un total de S/687,4 millones, en 2024 aumentó en S/715,6 millones y en 2025 subió a S/1,125 millones. Cifra histórica para apagar las voces contrarias al régimen.

En efecto, entre 2023 y 2025 el presupuesto para enfrentar a las movilizaciones populares subió en 63.74%, mientras que los fondos dirigidos al programa de lucha contra la minería solo fue incrementado en 1.98% en el gobierno de Boluarte.

Que el presupuesto para financiar el combate a la minería ilegal (S/63,274,186) representa el 5.62% respecto al monto dirigido a enfrentar los conflictos sociales (S/1,125,084,624), causa efectos negativos sobre los efectivos policiales encargados de combatir a las organizaciones criminales que pululan en los socavones. Empezando por la carencia de hombres y equipamiento.

Gobierno asignó S/63 millones al programa contra la minería ilegal, y aumentó S/20 millones cuando estalló el conflicto en Pataz

Una guerra muy desigual

Ahora bien, de los S/63,2 millones, la Dirección de Medio Ambiente de la Policía Nacional, asignada a la tarea de enfrentar a la minería ilegal, le corresponde únicamente S/15 millones. Es decir, menos del 24% del total. El resto es distribuido entre otras dependencias que participan de las acciones de represión a la minería ilegal.

Un reciente estudio del Instituto Peruano de Economía (IPE) proyecta en US$6,840 millones el monto que moviliza anualmente la minería ilegal aurífera, superando al narcotráfico y a la trata de personas. Esto se debe al incremento explosivo del precio mundial del oro. No obs-

Inscritos en Reinfo reducidos a 31,529

- La decisión del gobierno y del Congreso de renovar la vigencia del Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo), pese a que se sabe que los mineros ilegales aprovechan este mecanismo para encubrir sus actividades fuera de la ley, también tiene un efecto sobre las actividades del crimen organizado.
- Según el Ministerio de Energía y Minas, hoy en Reinfo están inscritos 31,529 mineros de todo el país. De esta cifra están vigentes 21,485 y suspendidos 10,045. Cada vez hay menos registrados. Antes de la renovación eran 83,637 inscritos.



EL DATO
Entre 2023 y 2025, en el gobierno de Boluarte, el presupuesto contra la minería ilegal subió 1.56%, y contra las protestas sociales, 83.74%.



EN LA CANCHA. Los mineros ilegales cuentan con mucho más recursos que la policía especializada.



EN PATAZ. Boluarte aumentó el presupuesto contra la minería ilegal después de la matanza.

tanto, el dinero que fijó el gobierno de Boluarte para enfrentar a las organizaciones criminales no ha experimentado una subida significativa entre 2024 y 2025.

"La minería ilegal a superado al narcotráfico. Un kilo de cocaína su valor es de 2,500 dólares, en comparación con el kilo de oro que es de 105 mil dólares. Sin embargo, contamos con poco recursos para combatir a las mafias del oro", señalaron fuentes policiales con conocimiento de los hechos.

Ausencia de decisión política

"Solo se disponen de 40 vehículos cuando lo que se requiere son 200 unidades para el desplazamiento táctico de los policías. Se combate de manera desigual con las organizaciones criminales del oro que manejan mucho más recursos que la policía, otorgándoles una significativa ventaja. Debe sincerarse el presupuesto", añadieron las fuentes.

Que la policía cuente con 40 vehículos cuando requiere por lo menos 200 unidades, es resultado de una decisión política.

En lo que va del año, la Dirección de Medio Ambiente de la Policía Nacional ha ejecutado 3,800 operativos en todo el territorio nacional.

De ese total, 1,360 acciones fueron contra la minería ilegal. Se reportó la incautación de maquinarias, balsas, chancadoras, combustible, motores y armas por un valor aproximado de S/2 mil millones.

Si al menos se duplicara el actual presupuesto, el impacto de la represión a la minería ilegal podría ser mucho más considerable. Inclusive se podría ampliar el objetivo de la estrategia, que en la actualidad se concentra en el último eslabón de la cadena: los mineros ilegales que trabajan en los socavones, cuando debería también alcanzar a los grandes exportadores que compran el oro de origen ilícito.

Después del asesinato de los trabajadores de seguridad en una mina de Pataz, la mandataria Boluarte declaró el Estado de Emergencia y asignó S/52.6 millones para intensificar las acciones de fiscalización, control y trazabilidad del transporte y comercialización de insumos químicos, explosivos y otros productos vinculados a la minería ilegal en la provincia de Pataz.

Pero no solo se trata de dinero sino de enfoque.

De ese monto señalado, S/36 millones fueron transferidos a las Fuerzas Armadas y solo S/8 millones a la Policía Nacional, cuando esta institución es la encargada de combatir la minería ilegal, por lo que cuenta con personal especializado, a diferencia de los institutos castrenses.

"La Policía Nacional cuenta con 700 efectivos para combatir los delitos contra el medio ambiente, como la minería ilegal, mientras que Colombia tiene 2,500, Brasil 4,000 y Ecuador 2,000. La diferencia es notoria", indicaron las fuentes.

"La demanda de oro ha crecido considerablemente, originando que las bandas criminales financien cada vez más la minería ilegal. Para responder con firmeza se requiere de una decisión política", concluyeron. ♦

DATOS

- **En la sombra.** Un reporte del Ministerio de Energía y Minas señala que en 2024 la producción de oro fue de 97.8 toneladas declaradas. Sin embargo, se han exportado 179.3 toneladas. Hay una brecha de 81 toneladas.
- **Varios objetivos.** La Dirección de Medio Ambiente de la PNP enfrenta actividades ilegales en tala de árboles maderables, pesca y tráfico de animales. No exclusivamente en la minería.

EDITORIAL

LA TRAMPA LEGAL DE DINA BOLUARTE

La ley de amnistía recientemente promulgada por mandataria es, en esencia, un mecanismo de autoprotección.

La norma que otorga impunidad para quienes aún no han cumplido con la justicia encubre su auténtica finalidad. Lejos de buscar honrar a las Fuerzas Armadas y a la Policía Nacional del Perú, el objetivo que guió la firma que deshonra a la memoria de la Patria es la búsqueda de mayor blindaje para la presidenta.

El artificio radica en invocar el conflicto armado interno como suerte de trueque con la mayoría parlamentaria conservadora y autoritaria para legitimar la impunidad de quienes, en 2022 y 2023, ordenaron o ejecutaron la represión contra manifestantes, dejando decenas de muertos y heridos.

El Congreso le ha tendido la llave de una salida anticipada de la justicia, y ella no ha vacilado en hacerla girar.

Se trata, entonces, de un seguro político para la propia Boluarte y para quienes cumplieron sus disposiciones desde el gobierno.

La comunidad internacional advirtió con alarma la gravedad de este artificio, que socava el Estado de derecho. La CIDH condenó la norma y recordó que la Corte Interamericana ordenó suspender su trámite e instó a los jueces a inaplicarla por su contradicción con la Constitución y los estándares internacionales.

Por otro lado, las familias de las víctimas, junto con organizaciones de derechos humanos como la CNDDHH y APRODEH, han exigido a los jueces ejercer el control de convencionalidad. Han protestado manifestando la ilegitimidad de la ley, por lo que demandan su inaplicación en defensa de la justicia y los derechos fundamentales.

Sin embargo, la ley de amnistía, no debería tratarse de manera aislada, ya que forma parte de una estrategia más amplia de debilitamiento institucional que está en marcha en el país hace meses.

El hostigamiento que continúa en el Ministerio Público, los intentos de recortar la autonomía judicial y el desdén hacia el sistema interamericano de derechos humanos configuran un retroceso peligroso en el estado de Derecho en el país. Y, en ese sentido, el artificio legal de Boluarte es también un síntoma de una maquinaria errática que se piensa más allá del 2026. Por lo que necesitan -a toda costa- un sistema de rendición de cuentas erosionado y una impunidad normalizada. No lo lograrán.

OBSERVADOR

DROGAS CARIBE SA ¿OTRO FRENTE TRUMP?


Mirko Lauer

El Pentágono anunció un despliegue de fuerza militar hacia el sur del Caribe. La noticia llega cuando la recompensa por información sobre Nicolás Maduro, calificado de delincuente, se ha duplicado a US$ 50 millones. En verdad, el anuncio bélico toca toda el área de los carteles y otras bandas de la droga, así como a los gobiernos que apañan a esas organizaciones.

Maduro ha respondido con protestas antiimperialistas, como suele hacerlo. Pero hace un par de semanas había empezado a curarse en salud con la oferta a Colombia de una integración militar en la frontera "para producir una zona libre de violencia". Que se sepa, el chavismo ha sido un gran alentador de grupos armados en esa misma zona.

El operativo de los EE. UU. da la impresión de estar tendiendo una amplia red para la captura de los narcotraficantes y sus productos. No es la primera vez que se intenta, pero con Donald Trump a la cabeza hay la sensación de unos militares más decididos a seguir las rutas de la cocaína y el fentanilo.

Los gobiernos de Venezuela y México temen que los planes de Trump puedan incluir algunas invasiones territoriales francas en pos de los carteles. En el caso de Maduro y sus secuaces, la cosa es clarísima, pues ese presidente del país ha sido tipificado como el cabecilla de la narcobanda, lo cual lo ha hecho correr hacia la frontera con Colombia.

México ha venido siendo la prueba fehaciente de que ayudar a un gobierno a combatir a sus narcodelincuentes rara vez funciona. Ese palacio de gobierno ha ensayado de todo, incluso un conato de guerra interna, sin haber logrado realmente nada. Ahora que se propone una intervención directa, o al menos más directa, México se resiste.

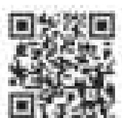
El argumento de Trump para la escalada militar que está lanzando es que la cocaína, el fentanilo y otras drogas están causando enorme daño en los EE. UU. Los políticos de México han comparado esto con las armas estadounidenses que cruzan la frontera para terminar en manos de los carteles. No es un argumento muy convincente.

Se supone que el despliegue militar de Washington no solo va a capturar droga y narcos, sino también información sobre las autoridades de todo nivel comprometidas con el tráfico. Pero, en verdad, aquí todavía no se percibe nada nuevo bajo el sol de la interdicción.

CARLINCATURAS

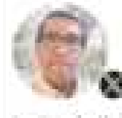
Por Carlín



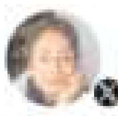




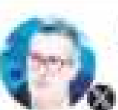
TENDENCIAS


Luis Alberto Arias M
@LAlbertoArias

La recaudación minera asciende a S/ 20 mil millones. Mediante exoneraciones tributarias, mayormente regresivas dejamos de recaudar S/ 24 mil millones anuales. Nos estamos "farreando" el boom con privilegios a algunos sectores.


Susana Chávez
@susanachavez_15

INEI confirma lo que debería doler y q muchos prefieren callar: 22,4% de adolescentes mujeres sufrieron violencia sexual y 17% antes de los 12 años. Miles de casos se quedan en impunidad y las víctimas ni siquiera tomadas en cuenta. Cuidemos a nuestras niñas.


Eduardo Recoba
@eduardo_recoba

La agroindustria, aquel hijo cuarentón que vive en casa de los padres y que les pide dinero no obstante gana el suyo.

La República

Director: Gustavo Mohme Seminario

Director Fundador: Gustavo Mohme Llona



Web: www.larepublica.pe

CONTRACANDELA

Hablemos del honor



Rosa María Palacios

"Honor y gloria", "El honor es su divisa" son frases castrenses que inundan la formación de un cadete policial o militar y lo acompañan a lo largo de su vida. No es para menos. Servir a la patria debe ser el más alto honor de un ciudadano y a la vez motivo de reconocimiento y aprecio social. La moral de la tropa y de la oficialidad no es un asunto menor, ni accesorio. Su misión responde a un fin trascendente y orientado al bien común. En la medida que se aleje de ese fin, la justificación moral de sus acciones decaerá y, por tanto, su razón de ser.

El diccionario de la Real Academia Española nos dice que el honor se define como la "cualidad moral que lleva al cumplimiento de los propios deberes respecto del prójimo y de uno mismo" y en un segundo significado indica: "Gloria o buena reputación que sigue a la virtud, al mérito o a las acciones heroicas, la cual trasciende a las familias, personas y acciones mismas de quien se la granjea". Hay entonces una "cualidad moral" que debido a la recta conducta es honorable. De otro lado, reconocemos esa cualidad al que le otorgamos mérito por ello.

Pensaba en estos días en los cientos de miles de oficiales y suboficiales del Ejército, Marina, Fuerza Aérea y Policía Nacional que, a lo largo de nuestra historia, en terribles situaciones, muchas veces abandonados por el Estado y por gobiernos, han cumplido su deber con honor. Personas que tuvieron las cualidades morales para cumplir las obligaciones que les dio tener el monopolio de la fuerza y que usaron ese poder dentro de los parámetros que les impone una conciencia recta. Son miles y conozco a decenas. Son mis, y nuestros, antepasados, familiares y amigos. ¿Por qué personas de una rectitud comprobada van a querer que se les homologue con otros que, traicionando todo sentido del honor, abusaron de su uniforme?



Se puede entender el estrés de la guerra, las condiciones de soledad, terror, abandono con la que se enfrentó al terrorismo, pero ¿hay honor militar en violar campesinas analfabetas quechuahablantes aterrorizadas rogando por sus vidas y las de sus hijos? ¿Hay honor en la tortura? ¿Hay honor en el fusilamiento de niños y ancianos? ¿Hay honor en ejecutar justicia con mano propia y desaparecer cadáveres en hornos y fosas clandestinas? Yo no creo que ese sea el Ejército de Bolognesi, ni la Marina de Grau, ni la Fuerza Aérea de Quiñones. Ese es el ejército invasor del repase, la rapiña y la crueldad. Compararlos es un insulto al verdadero honor y gloria de los que dieron su vida por el Perú con una mística que jamás perdió la humanidad, ni la superioridad moral frente a enemigos despiadados. A Sendero Luminoso no lo venció un salvajismo similar o peor que el suyo. Lo venció la inteligencia y la unidad con el pueblo para defender la democracia y nuestro proyecto de vida republicano.

Los familiares de las víctimas asesinadas, torturadas, desaparecidas o violadas por las fuerzas del orden tienen un alto sentido del honor a pesar de ser víctimas, nuevamente, de miles de insultos en redes sociales con evidente patrocinio. No creo que ninguna de las causas llevadas a la justicia carezca de fundamento. Luchan por la memoria de quienes jamás tuvieron un juicio, ni siquiera injusto. Todo lo que han pedido es verdad, reconocimiento y justicia, para que nadie más tenga que pasar por este vía crucis perpetuo. Los perpetradores son una minoría de minorías, pero, sus colegas de armas, dentro y fuera de las instituciones, en lugar de escoger el camino del honor, han preferido el encubrimiento, el engaño y la mentira, cuando no la negación absoluta y el olvido total de los hechos. Nunca entenderé porque, pero así sólo se destruye la moral de una institución. El daño que hicieron Fujimori y Montesinos a las Fuerzas Armadas en los noventa se ha repetido hoy.

Dina Boluarte se ha aguado a montar un acto de celebración del crimen en palacio de gobierno teniendo como invitados de "honor" (esa palabra, otra vez) a asesinos condenados. Ha promulgado una ley de amnistía de aplicación imposible, como fue la ley de prescripción de lo imprescriptible (el intento anterior de este Congreso para salvar a violadores) que no puede ser aplicada por ningún juez. En estos casos las amnistías están prohibidas porque el Estado peruano, como parte fundamental de sus deberes internacionales, tiene la obligación de investigar, procesar y sancionar a todo violador de derechos fundamentales.

Boluarte, que hace pocos años se abrazaba lagrimeando con los familiares de las víctimas, tiene en esto desdén que cree esta pagando. Las Fuerzas Armadas y policiales (a diferencia de lo que sucedió con Manuel Merino) dispararon contra civiles desarmados que protestaban contra su régimen. Equivocados o no, tenían derecho a protestar y si violaban la ley a ser detenidos, procesados y condenados. Boluarte y sus ministros ordenaron acciones a matar. 50 muertos se lo van a recordar para siempre, pero ese apoyo es el que la sostiene en el poder y la tiene atrapada. Pero ahí no termina la cuenta. Fernando Rospigliosi ya anunció que va a tramitar otra ley de amnistía para todos los policías y militares procesados, del mismo modo que Boluarte y sus ministros, por los asesinatos de diciembre del 2022 y verano del 2023. Solo habrá que tener paciencia para ver, como sucedió el 2001, como cae un régimen que celebra asesinos. Eso, tarde o temprano, ocurrirá. No se puede ir contra todo el derecho internacional y salir librado.

Algo personal, para terminar. La Constitución peruana reconoce el derecho al honor y a la buena reputación como derechos fundamentales. Por el mero hecho de ser personas tenemos una dignidad que está protegida contra la infamia, de ahí que toda acción que proteja el honor busca restituir lo perdido por el agravio. Sobre el honor y las difamaciones de las que soy víctima en redes sociales y en medios asociados al pacto de gobierno, muchos me preguntan porque no querello a tanto lenguaraz. La respuesta es muy sencilla. Si la razón de la acción penal por difamación es restituir el honor perdido, ¿qué me puede restituir quien no tiene honor alguno? En esos casos, los insultos son un honor que me enaltece y que agradezco. La gran mayoría de la audiencia es sabia, lo sabe y lo aprecio. Yo prefiero hoy una respuesta política sencilla y contundente en las elecciones del 2026: #PorEsasNo

CATARSIS

DIFERENCIEMOS LA PAJA DEL TRIGO



Diego Alonso Pomareda

En el Perú, se ha promulgado una ley de amnistía a favor de un grupo de militares y policías condenados o procesados por delitos cometidos en el contexto de la lucha contra el terrorismo. Esta norma, lejos de cerrar heridas, ratifica una peligrosa premisa: que el fin justifica los medios y se convierte en un instrumento más de polarización. No se trata de justicia, sino de cálculo político.

Muchos critican a la izquierda radical por agudizar las contradicciones o usar causas sensibles para ganar respaldo popular, como lo ha hecho Petro en Colombia. Pero esta ley responde al mismo libreto: no interesa si los procesados son culpables o inocentes, ni porqué la justicia tardó tanto en resolver sus casos. Lo que importa es avivar pasiones y alimentar a una tribu política ad portas de las elecciones generales.

Esto rompe con un consenso mínimo al que deberíamos llegar como peruanos: diferenciar la paja del trigo. La gran mayoría de policías y militares defendieron a la patria frente a grupos terroristas que optaron por las armas y el miedo como vía para tomar el poder. Gracias a ellos y a la sociedad civil, el Perú derrotó a la barbarie y rescató el Estado de Derecho. A ellos, nuestro reconocimiento y gratitud eterna.

Sin embargo, este agradecimiento no puede convertirse en complicidad ni en encubrimiento hacia quienes se extralimitaron en sus funciones y cometieron delitos. El deber de proteger a los peruanos nunca puede ser usado como justificación para vulnerar aquello que precisamente se buscaba resguardar: el orden, la legalidad y la paz.

No dejemos que los políticos nos dividan aún más usando este tipo de leyes como herramientas electorales. Si no logramos hacerlo, seremos injustos con las víctimas, que pudieron ser cualquiera de nosotros o nuestros familiares, y estaremos condenados a repetir los errores del pasado y a avalar los autoritarismos.

Por respeto a quienes verdaderamente defendieron al país en la guerra contra el terrorismo, por un Perú sin trincheras ideológicas y sin espacio para el oportunismo político, esta ley de amnistía debe ser declarada inconstitucional, pero además, el Estado debe garantizar que los casos pendientes se resuelvan de una vez: o inocentes, o culpables.

Si como sociedad no somos capaces de trazar esa línea, si no aprendemos a diferenciar la paja del trigo, terminaremos justificando lo injustificable y deshonrando a quienes sí cumplieron con su deber. Ese es el acuerdo mínimo al que debemos aspirar: honrar con verdad, no con impunidad.

Comisiones congresales deslegitimadas

Señor Director:
El Congreso de la República, tan venido a menos, cierra su última legislatura unicameral sin pena ni gloria.

El reparto de las comisiones congresales constituye la evidencia fáctica de la coalición gobernante entre los grupos políticos que dominan el escenario legislativo y someten, a su voluntad, al Ejecutivo. Lo más grave de esta alianza, que no responde a principios ideológicos ni a un propósito de bien común, es que ha tejido una telaraña destinada a prolongarse en el período 2026-2031, cuidando únicamente los intereses de los dueños de los partidos, sin importarles la democracia conservada ni, mucho menos, una visión de desarrollo nacional.

Lo que realmente les interesa es el reparto de cupos laborales para familiares y allegados, en una suerte de rifa de las vacantes del servicio público. Esta deslegitimación de las presidencias de las comisiones no hará sino profundizar el descrédito de una clase política sin voluntad de cambio social y, a pesar del repudio ciudadano, no debería sorprendernos que, con todos sus desatinos legislativos y personales, logren repetir el plato en el inminente proceso electoral de 2026.

Es momento de que la ciudadanía se prepare y reflexione su voto con conciencia clara, apostando por el fortalecimiento de la participación democrática y por una visión de largo plazo que priorice el bienestar de todos los peruanos por encima de los intereses inmediatos de los dueños de los partidos, convertidos en mandantes de esta última década.

Atentamente,

Edwin A. Vegas Gallo
Centro Jesús María, Tambogrande, Piura

Sobre el nuevo terminal del Aeropuerto Jorge Chávez

Señor Director:
La Asociación de Estudios de la Arquitectura expresa su profunda preocupación ante la ausencia de un sistema articulado entre el Estado y las concesiones privadas que permita garantizar la calidad arquitectónica de obras públicas de gran escala, como es el caso del nuevo terminal del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.

Este proyecto, que representa una de las principales puertas de ingreso al país y un símbolo de nuestra infraestructura contemporánea, ha sido desarrollado sin un concurso público de diseño arquitectónico. Lamentamos que una oportunidad de esta magnitud se haya desperdiciado sin convocar a un proceso abierto y transparente que permita la participación de equipos de arquitectura del más alto nivel, como se estila en muchos países que valoran su infraestructura como expresión cultural, funcional y simbólica.

El resultado es un edificio que, pese a su importancia estratégica, carece de una propuesta arquitectónica que responda adecuadamente a las exigencias funcionales de un aeropuerto moderno y que, además, resulta limitado en términos de calidad espacial y expresión arquitectónica, sin identidad ni aspiraciones urbanas o cívicas claras.

El Perú ha contado, en el pasado, con experiencias valiosas de concursos públicos que dieron lugar a obras de referencia para nuestra arquitectura moderna e institucional. Tal es el caso del edificio sede de Petroperú, el Museo de la Nación (originalmente sede del Ministerio de Pesquería), e incluso el terminal original del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez. Estos proyectos no solo respondieron a sus funciones, sino que marcaron época por su valor arquitectónico, urbano y simbólico, resultado de procesos rigurosos y abiertos que estimularon la excelencia profesional.

Reconocemos el esfuerzo que el Colegio de Arquitectos del Perú viene realizando desde hace casi una década para impulsar la obligatoriedad de los concursos de arquitectura en proyectos públicos que incluyan las concesiones y asociaciones público-privadas. Sin embargo, a la fecha, el Estado no ha logrado concretar un marco normativo que los garantice, lo que impide que estos procesos se conviertan en una política pública efectiva y transversal.

Desde la Asociación hacemos un llamado a las autoridades competentes para establecer mecanismos normativos que garanticen concursos de arquitectura en toda obra pública de envergadura. No podemos seguir construyendo de espaldas al debate técnico, al diseño de calidad y a los procesos transparentes que enriquecen la ciudad y representan dignamente a la sociedad. El Perú merece arquitectura pública funcional, representativa y de calidad.

Directiva de la Asociación de Estudios de la Arquitectura
Arq. Javier Artadi L.
Arq. Ruth Alvarado P.
Arq. Reno Piaggio
Arq. Elvira Del Busto
Arq. César Lee
Arq. Rafael Ríos Mazzarino
Arq. Antonio Rubio
Arq. Daniel Tenorio

HEDUARDICIDIOS

Por **Heduardo**



Escanea el código QR para ver más 'Heduardicidios'.



La inaplicabilidad de la Ley de Amnistía

Señor Director:
Ante la promulgación de la Ley 32419, que concede amnistía a los miembros de las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional del Perú y a los Comités de Defensa que participaron en la lucha contra el terrorismo entre 1980 y 2000 –cuando se encuentren denunciados, investigados o procesados–, así como una amnistía de carácter humanitario a los adultos mayores de 70 años con sentencia firme o en trámite de ejecución, siempre que no hayan sido condenados por terrorismo o corrupción de funcionarios, corresponde hacer algunas precisiones.

La norma ha sido promulgada pese a que la Corte Interamericana de Derechos Humanos ordenó al Estado peruano detener su trámite y abstenerse de aplicarla mientras evalúa sus efectos sobre los derechos de las víctimas. A pesar de ello, el Congreso aprobó la ley y la presidenta la promulgó, incurriendo en desacato. Incluso ha señalado que "nadie debe interferir en asuntos internos", sin considerar que el Perú ha suscrito tratados internacionales de derechos humanos que lo obligan jurídicamente.

Existen precedentes claros sobre la inaplicabilidad de leyes contrarias a la Constitución y a los derechos humanos. En 1995, la jueza Antonia Saquicuray inaplicó la Ley de Amnistía 26479 en el caso Barrios Altos, alegando que la Constitución prevalece sobre cualquier ley incompatible, en aplicación del control difuso de constitucionalidad. Asimismo, recientemente los jueces han inaplicado la Ley 32107, vinculada a delitos de lesa humanidad.

No es necesario agotar la jurisdicción interna, pues el caso ya está bajo conocimiento de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Este tribunal ha dispuesto expresamente que, de promulgarse la Ley 32419, no debe aplicarse. Además, el artículo 138 de la Constitución reconoce la facultad de los jueces de ejercer control difuso, lo que les permite inaplicar cualquier norma que contradiga la Carta Magna o los tratados internacionales.

El congresista Fernando Rospigliosi, impulsor de esta ley desde la Comisión de Constitución, ha declarado que los jueces deben aplicarla "con los ojos cerrados" y que no pueden ignorarla. Está equivocado: los jueces no cometen prevaricato cuando ejercen control de convencionalidad y constitucionalidad. Por el contrario, están obligados a inaplicar la Ley 32419 si consideran que vulnera la Constitución y los tratados internacionales de derechos humanos.

César Marín Cáceres
Abogado – Consejero Regional de Moquegua

Arequipa siempre viva

Señor Director:
Desde el 14 hasta hoy domingo, Arequipa es sede del X Congreso Internacional de la Lengua Española, evento organizado por la Real Academia Española y el Instituto Cervantes, en colaboración con la Asociación de Academias de la Lengua Española.

Esta reunión trienal dedicada al idioma español será inaugurada por el rey Felipe VI y rendirá homenaje al escritor y académico recientemente fallecido Mario Vargas Llosa. Contará con la participación de más de 250 ponentes, entre lingüistas, académicos, escritores, periodistas, historiadores, editores y científicos.

Los claustros de la Universidad Nacional de San Agustín serán uno de los escenarios principales del congreso, donde se realizarán paneles, mesas redondas y sesiones plenarias. Asimismo, se desarrollará un variado programa paralelo con actividades de diversa índole.

El congreso se estructura en torno a tres ejes temáticos principales:

El español, lengua mestiza. Interculturalidad y comunidad global: un desafío permanente.

El lenguaje claro y accesible.

Lengua española, culturas digitales e inteligencia artificial.

En el primer eje, además de una sesión plenaria, se llevarán a cabo dos mesas de diálogo tituladas: "América y el primer mestizaje global. Fortalezas y debilidades. La construcción de un porvenir común" y "Unidad y diversidad en el diálogo intercultural".

El segundo eje se iniciará con una ponencia general, seguida por dos mesas de diálogo: "Comprensión del lenguaje y derechos humanos. La claridad lingüística y su aplicación como servicio ciudadano" y "Accesibilidad comunicativa como derecho y responsabilidad".

Finalmente, el tercer eje incluirá una ponencia general y dos mesas de diálogo. La primera abordará "Culturas digitales y español global: un cambio de paradigma y el desafío de preservar la unidad de la lengua en el entorno digital", mientras que la segunda tratará "Unidad y diversidad del español e inteligencia artificial: impacto, retos y oportunidades en el desarrollo de la lengua".

Sin duda, la realización de esta cumbre dedicada al idioma español en Arequipa refuerza su posición como espacio privilegiado para eventos culturales de alcance global. Más allá de ello, nos invita a reflexionar sobre la vital importancia de emplear correctamente el lenguaje. Desde tiempos remotos, la palabra ha sido el medio fundamental de comunicación humana y de convivencia armónica con el entorno.

José Antonio Chávez Zevallos
Arequipa

Elecciones 2026: Tres alianzas están por lograr su inscripción

GIRO INESPERADO. Fuerza y Libertad, Unidad Nacional y Venceremos se acercan a su inscripción oficial, otras coaliciones como Ahora Nación se desmoronan por disputas internas, y deja a varios partidos sin rumbo claro y reconfigurando las estrategias para los próximos comicios.



ILUSTRACIÓN: LA REPÚBLICA

Eva Palomino

El escenario político rumbo a las Elecciones Generales 2026 se reconfigura aceleradamente con alianzas que se disuelven, otras que avanzan en el proceso formal ante el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y algunas que atraviesan la etapa de tachas. A dos semanas del plazo final, el tablero electoral se mueve entre rupturas, audiencias, pronunciamientos y publicaciones de síntesis, que es el documento clave que habilita el trámite.

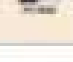
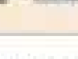
La primera alianza que quedó fuera de carrera Ahora Nación-Salvemos al Perú. El viernes, la Dirección Nacional de Registro de Organizaciones Políticas aceptó su desistimiento formal a través de una resolución. La alianza tenía como precandidato presidencial al exrector de la UNI, Alfonso López Chau, quien queda sin plataforma electoral.

> "Si no surgen tachas con sustento, las alianzas serán inscritas antes del 1 de setiembre".

En un comunicado difundido este mismo día, Ahora Nación informó que "durante los últimos meses, el CEN trabajó con dedicación para explorar alianzas electorales con diversos partidos democráticos" y que, finalmente, se suscribió un acuerdo con Salvemos al Perú. Sin embargo, señalaron que "existen diversos actos del partido Salvemos al Perú que aún están pendientes de ser inscritos por el JNE, lo que impide que el trámite de inscripción de la alianza continúe con normalidad".

Semanas atrás el JNE ya había suspendido el trámite de la inscripción de la alianza ante la falta de resolución sobre la inscripción de directivos y la modificación de estatutos en el partido Salvemos al Perú. Incluso, el mismo día que ingresaron la solicitud para registrar su alianza, pues el presidente, Guillermo Ancor Suárez Flores, presentó un documento para comunicar la decisión institucional de que Salvemos al Perú no participaría en alianzas electorales de cara al 2026, lo cual evidencia hubo disputas internas dentro de esa organización política.

Situación de las alianzas

Partido			Estado
		Alianza Unidad Nacional (PPC Unidad y Paz Peruanos Unidos)	Fase de presentación de tachas
		Alianza Fuerza y Libertad (Fuerza Moderna y Batalla Perú)	Ya acabó periodo de tachas
		**Venceremos** (Nuevo Perú y Voces del Pueblo)	Fase de presentación de tachas
		Frente de los Trabajadores y Emprendedores (PTE y Primero La Gente)	Revisión de observaciones para emitir la síntesis
		**Ahora Nación** (Ahora Nación y Salvemos al Perú)	No continuará por disputas internas en el partido Salvemos al Perú

Tres alianzas cerca de lograr su inscripción

Mientras tanto, otras alianzas están avanzando en el registro. Una de ellas es la coalición Fuerza y Libertad, integrada por Fuerza Moderna (liderada por la exministra Fiorella Molinelli) y Batalla Perú, ya cuenta con síntesis publicada desde el 7 de agosto. El documento, que habilita el periodo de tachas de cinco días hábiles, describe detalles como su símbolo –un cuadrado azul con borde rojo que encierra una persona montada en un caballo con una bandera–, a los personeros legales y técnicos, así como su domicilio y reglamento interno de 41 artículos.

Hasta el cierre de esta nota no se reportaron tachas, por lo que la alianza podría avanzar hacia la inscripción definitiva.

Mientras que la síntesis de la alianza Unidad Nacional, integrada por PPC, Unidad y Paz y Peruanos Unidos: ¡Somos Libres!, se publicó el 13 de agosto.

Postulará al general en retiro Roberto Chiabra como candidato presidencial, con Javier Bedoya en la primera vicepresidencia.

Además, en el flanco izquierdista, el 15 de agosto se publicó la síntesis de la coalición Venceremos, conformada por Nuevo Perú por el Buen Vivir y Voces del Pueblo.

El dirigente indígena Vicente Alanoca declaró que es momento de una transformación del país. "Es momento de transformar el país... hay que refundarlo desde abajo", dijo.

Por otro lado, el Frente de los Trabajadores y Emprendedores (PTE), que agrupa a Primero la Gente y el Partido de los Trabajadores y Emprendedores, levantó observaciones referidas a su inscripción en Indecopi y actualmente espera su síntesis, según anunció su presidente político, Miguel del Castillo. "Ya no hay más observaciones; ahora debemos esperar la síntesis que debe estar la otra semana", refirió para este medio.

Según la ley, si no surgen tachas con sustento, las alianzas serán inscritas antes del 1 de setiembre, y estarán habilitadas para elecciones internas y la presentación de candidatos. El cronómetro del JNE seguirá avanzando. ◆

Boluarte: más de S/2 millones en viajes internacionales desde que inició su mandato

PERIPLOS. La presidenta ha viajado al exterior en 11 oportunidades desde que asumió funciones en diciembre del 2022, por lo tanto ha ejercido sus funciones de forma remota un total de 53 días.

Narda Saavedra

Los viajes internacionales que Dina Boluarte ha realizado desde que inició su mandato han costado más de S/2 millones al país. En total, la presidenta ha estado fuera del Perú 53 días. Nunca viajó sola. Siempre fue acompañada de una comitiva conformada por ministros o miembros de la Presidencia.

Se trata de 11 salidas del país, tres de las cuales visitó Estados Unidos y dos El Vaticano. En dólares, el costo de todos estos viajes asciende a aproximadamente $642,491, que al cambio en moneda nacional –tomando como referencia el precio del dólar a S/3.56– se obtiene un monto nada austero de S/2,288,489.82.

Boluarte asumió funciones el 7 de diciembre del 2022 tras el fallido golpe de Estado de Pedro Castillo, en medio de manifestaciones sociales que resultaron con la muerte de 50 personas y decenas de heridos. A fines de junio del 2023, seis días después que el Congreso aprobó la Ley 31810 que permite al presidente de la República realizar su funciones de manera remota desde el extranjero, Boluarte la promulgó. Poco más de un mes para que la jefa de Estado empezó a aprovecharla al máximo.

Brasil: Más de $62 mil en gastos por tres días

El primer viaje, de muchos, se desarrolló del 7 al 9 de agosto de 2023 a Brasil. La dignataria fue a Belém do Pará, acompañada de un comitiva de 12 personas, para participar de la IV Reunión de Presidentes de los Estados partes en el Tratado de Cooperación Amazónica. En el lugar sostuvo una reunión bilateral con el presidente de dicho país, Luis Inácio Lula da Silva.

La travesía costó, entre pasajes y viáticos, para las 12 personas un total de $62,887.22. Al tratarse del primer viaje de la mandataria, generó cuestionamientos sobre si es regular que asuma sus funciones de manera remota.

El entonces decano del Colegio de Abogados de Arequipa, Alfredo Álvarez, explicó a La República que el presidente del Congreso debió asumir funciones ante la ausencia de Boluarte. "La Constitución es clara, establece cuál es el mecanismo (cadena de sucesión legal). No podría dirigirse el país de manera remota. Es imposible. Lean la Constitución, ahí se expresa claramente", dijo.


VATICANO. Tras mucho insistir, Boluarte pudo viajar a ver al Papa León XIV.

Tres veces a EEUU en un año

Luego de Brasil, el segundo viaje que realizó Boluarte fue a Nueva York (Estados Unidos) para asistir a las 78° Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU). Estuvo ahí del 17 al 21 de septiembre del 2023.

El costo del viaje fue de más de $25,500 en pasajes y viáticos de los cinco ministros de Estado y los 13 funcionarios de su despacho presidencial que la acompañaron.

De esta visita, la Cancillería publicó como un logro una fotografía de la presidenta junto a su homólogo Biden (entonces presidente de EE.UU.) y la primera dama de dicho país. El Gobierno aseguró que se trató de una reunión en la que hablaron de cooperación entre ambas naciones, sin embargo, solo se trató de un saludo protocolar con los países asistentes.

Después, del 11 al 15 de octubre la mandataria estuvo en Europa. Y en noviembre salió del país en dos ocasiones para ir a Estados Unidos.

"La primera travesía de tres días en Brasil costó, entre pasajes y viáticos, para 12 personas, un total de US$12,887.22".

La segunda visita a Norteamérica se desarrolló del 1 al 4 de noviembre, mientras que la tercera fue del 14 al 18 del mismo mes. Se gastaron $32,120 y $69,889, respectivamente.

A inicios de noviembre, Boluarte acudió a Washington para participar de la Cumbre de Líderes de la Alianza de las Américas para la Prosperidad Económica (APEP). Una vez más, el Gobierno peruano intentó atribuirse una reunión bilateral con Joe Biden, luego de que la presidenta figuró en varias fotos tomada de la mano del expresidente. La Cancillería calificó el paseo como una reunión bilateral cuando, no se cumplió ninguno de los protocolos.

Su tercera visita a Estados Unidos fue para el Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC) en San Francisco. La presidenta aprovechó la ocasión para invitar a líderes empresariales y autoridades de diferentes países a asistan a la edición 2024 de APEC, la cual iba a realizarse en Perú. Este fue su último viaje del 2023.

Medio millón de soles para reunirse con Xi Jing Ping en China

En el 2024, la presidenta realizó solo un viaje internacional. El destino fue la República Popular China y tuvo como objetivo sostener



una reunión con el presidente Xi Jinping. Para este viaje de ocho días, del 23 al 30 de junio, se destinó $150,419, que equivale a más de medio millón de soles. La acompañaron 17 personas.

La mandataria se reunió, además, con el presidente de Cosco Shipping, accionista principal del megapuerto de Chancay, obra inaugurada en Perú pocos meses después.

En septiembre de dicho año, Boluarte intentó viajar nuevamente, sin embargo, el Pleno del Congreso le negó el permiso. El Ejecutivo solicitaba autorización para acudir a la Semana de Alto Nivel de la Asamblea General de la ONU en Nueva York, entre el 21 y 26 de septiembre.

Suiza, Ecuador, Francia y segunda visita al Vaticano

En el 2025 la presidenta lleva ya cinco salidas del país. Pudieron ser seis, pero el Congreso le rechazó un permiso.

Del 20 al 24 de enero la jefa de Estado fue a Davos (Suiza) junto a otras seis personas. Se gastó $29,952 en viáticos y pasajes de la comitiva. Junto a varios ministros, la jefa de Estado participó en la Reunión Anual del Foro Económico Mundial. Su salida del país se dio a pesar de un atentado a la sede del Ministerio Público en Trujillo (La Libertad). Una de las reuniones estuvo enfocada en abordar finanzas sostenibles e inversiones destinadas a la Amazonía.

Después de ese viaje, la mandataria acudió al Vaticano del 16 al 19 de mayo. La justificación de esta salida fue la entronización del Papa León XIV, quien en su primer discurso como sumo pontífice saludó a la ciudad de Chiclayo (Lambayeque), lugar en el que fue obispo. Para esta ocasión, se gastó $17,613.58 en pasajes y viáticos de la comitiva. La presidenta tuvo una breve conversación con la máxima autoridad de la Iglesia.

Posteriormente, a los pocos días de regresar de Italia, Boluarte viajó a Ecuador el 24 de mayo para asistir a la toma de mando de su homólogo Daniel Noboa Azín. Se destinaron $5000 para este viaje de un solo día.

Luego, del 7 al 11 de junio, la dignataria viajó a Francia para participar en la III Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Océano (UNOC3), que se desarrolló en la ciudad de Niza. Acudió junto a cuatro funcionarios, con un costo total de $19,390. ◆

La salida más reciente de la mandataria

- El más reciente viaje protocolar de la presidenta Dina Boluarte ha sido a Japón e Indonesia. El Congreso aprobó su salida al extranjero del 5 al 12 de agosto, por lo que estuvo ausente un total de 8 días.
- Junto a la mandataria fueron otros 11 funcionarios públicos, incluyendo a cinco ministros de Estado (Relaciones Exteriores, Comercio Exterior, Transporte, Energía y Minas, Desarrollo Agrario).
- El costo total del viaje fue de $129,932.17 que, al cambio, se traduce en casi medio millón de soles. El segundo más caro de su gestión.

3
$99,791
6
$150,419
7
$29,952
10
$19,390
8
$17,613
11
$129,932

Francia
Alemania
Ciudad del Vaticano
Suiza
China
Japón
Indonesia

Número de viaje | Comitiva

TOTALES
53 días en el extranjero
$682,491 (S/2,286,489.82) Más de 2 millones de soles aprox. de presupuesto global entre pasajes y viáticos.

23-30 Jun.
20-24 Ene.
16-19 May.
24 May.
7-11 Jun.
5-12 Ago.

2024: E F M A M J J A S O N D
2025: E F M A M J J A

¿Qué se puede hacer en la zona de triple frontera Perú-Colombia-Brasil?

ENFOQUES. Expertos advierten que en Santa Rosa de Loreto, un distrito olvidado por el Estado, se necesita un plan integral para revertir su situación, destacando la importancia de garantizar servicios básicos como agua, salud y educación en este punto fronterizo que depende de los países vecinos para subsistir.

Adriana Yaya

IVÁN YOVERA
Ex alcalde de Santa Rosa de Loreto

"Sin agua ni luz no hay desarrollo"

Esperamos que, con la llegada de la presidenta, y por la coyuntura que viene pasando, se le dé la importancia necesaria a Santa Rosa, a todas las comunidades en nuestro distrito.

Sin agua ni luz no hay desarrollo. Desde que logramos conseguir la energía 24 horas, Santa Rosa empezó a desarrollarse en tema de hospedajes, restaurantes, comercios, entre otras cosas.

Los servicios básicos son fundamentales. No es posible que estemos en medio del río Amazonas, que vivamos rodeados de agua y no contemos con ese servicio básico. Tenemos en Santa Rosa una planta de agua, de tratamiento, pero que es deficiente, no abastece a la población.

Asimismo, nuestro centro de salud debería ser implementado. Hay un proyecto en marcha desde hace más de cinco a ocho años para el nuevo centro de salud, pero de categoría.

Quisiera pedirle a la presidenta que, si hay posibilidades, se haga un hospital aquí con los especialistas correspondientes, sino que se haga un convenio con Brasil. Allí siempre nos han atendido gratuitamente. Allí se pueden hacer cesáreas y algunas atenciones de mayor nivel que en Santa Rosa.

RICARDO VALDEZ
Exviceministro del Interior

"El Estado no tiene ningún control de lo que pasa allí"

Santa Rosa es el punto de entrada del Perú. Y en principio, a partir de ahí deberían estar las oficinas del Estado que controlan el aspecto migratorio, obviamente, mejor equipadas. Por otro lado, también esto debe ser una frontera viva, y lo es, pero la presencia del Estado es muy limitada.

La isla tiene tiene una estructura deficiente que habría que reforzarla. Habría que reforzar la escuela, el puesto policial, el puesto migratorio, el puesto de salud, generarle un mejor puerto, una mejor zona para que puedan manejarse un comercio mucho más eficiente, tanto del lado de la isla hacia Leticia, como del lado de la isla hacia el lado peruano que es mucho más profundo y donde transcurren con mayor comodidad las embarcaciones.

Nosotros, como organización que trabaja en Loreto, como CHS Alternativo, nos hemos reunido muchas veces con la contraparte en Colombia y en Tabatinga, pues tenemos los mismos problemas y hay las mismas economías criminales. Tenemos minería, narcotráfico, tala, negocio de madera ilícita, explotación sexual, y el Estado no tiene ningún control sobre lo que pasa allí.

MARIANA LINARES
Socióloga, Centro Patria

"Se debe priozar la creación de un fondo triestatal"

Se debería priorizar la creación de un fondo común triestatal para cubrir las necesidades de las comunidades transfronterizas y fortalecer la cooperación policial y judicial. Asimismo, sería indispensable implementar un Plan de Gestión Social con monitoreo ambiental, enfocado en combatir problemas estructurales como la tala ilegal, narcotráfico, minería ilegal y trata de mujeres, niñas y niños, víctimas de explotación sexual y trabajo forzado.

La prioridad debe ser la atención a la población, que enfrenta una carencia crónica de servicios básicos y tiene niveles de pobreza extrema. Se implementar una zonificación ecológica y económica resaltando el enfoque participativo e intercultural, en que los habitantes puedan expresar su pertenencia cultural mediante procesos de consulta como el plebiscito, fortaleciendo su autonomía y capacidad de decidir sobre su desarrollo.

Es preocupante que los gobiernos de turno, tanto el de Dina Boluarte en Perú como el de Gustavo Petro en Colombia, instrumentalicen un conflicto fronterizo como un aparato de control social mediático para desviar la atención de sus respectivas crisis políticas internas.



JOHNATTAN RUPIRE
Sociólogo y docente de UNMSM

"La valla es alta comparando con Leticia y Tabatinga"

Estamos sumergidos en la idea de que el Estado debe ser reducido a la mínima expresión, porque evidentemente hay una cantidad de funcionarios que están faltando, en los lados de frontera especialmente. No puede haber algo que se pueda resolver institucionalmente a corto plazo. Eso no va a pasar mágicamente en ninguna frontera y no va a pasar en Santa Rosa.

Estamos próximos a unas elecciones nuevamente, enmarcadas siempre en este contexto de crisis y de ideas de que hay que reducir el Estado, que va a significar mucho. Dependerá cómo participemos en estas elecciones para que esta idea de que el Estado debe ser mínimo no continúe como ha venido siendo en el país.

Lo que nos toca hacer es una serie de transformaciones que van a tomar tiempo. No es algo inmediato que se pueda plantear.

Si en este gobierno hubiera algún tipo de voluntad por hacer algo en Santa Rosa, pues la valla está bastante alta en comparación con lo que se encuentra en Leticia y en Tabatinga. Propuestas de todo tipo, universidades, por ejemplo. Es que son realidades totalmente diferentes, diametralmente distintas. Es vergonzoso. La situación allí es realmente vergonzosa.



PIE DE PÁGINA

Jaime Chincha





Cuatro relatos salvajes

Uno

La presidenta Dina Boluarte celebra la amnistía llamando víctimas a los victimarios. El mundo entero mira patidifuso el suceso. La ONU se ha declarado en estado de consternación. Y es que la amnistía es sustraer de la memoria, de la forma más canalla, aquello que sucedió. Es decir que, tras esta promulgación, para el Estado peruano nunca sucedió lo que sí sucedió. Del total de las víctimas durante la guerra interna, más del 37% de los muertos y "desaparecidos" se produjo por manos de los agentes del Estado –militares, policías y comités de autodefensa; o sea, los amnistiados–, de acuerdo a la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR). Dina Boluarte ha empezado a transitar por el callejón de su último año escoltada por los que llevan el plomo. Sabe que será procesada por los crímenes que carga luego de las cruentas movilizaciones al inicio de su gobierno. Por eso se envalentona ante la Corte IDH. Por eso promueve que el Perú se retire de ese fuero supranacional. Porque es más que probable que ese fuero sea el que la acuse. La presidenta más impopular del mundo ha comenzado a blindarse antes de dejar el poder. Imagina que estás en casa un fin de semana con toda la familia y de pronto entra una patrulla del Ejército. A todos, viejos y niños, se les ordena ponerse de rodillas. De pronto adviertes que el barrio entero vive el mismo momento de tensión. Te matan a la abuela, a la tía y al sobrino que acaba de empezar el colegio. A tus vecinos, lo mismo. ¿Te gustaría estar en la piel de los sobrevivientes? Bueno, imagina que eso nunca pasó. Eso es la amnistía.

Dos

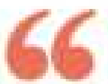
Martín Vizcarra, el candidato entrometido del TikTok, ha sido enviado a la prisión presidencial. Barbadillo ya tiene a cuatro exgobernantes adentro. No existe país en el globo terráqueo que ostente una estadística así. Perú es el campeón universal en convertir a mandatarios en reclusos. Como ciudadano uno enfrenta sentimientos encontrados. Por un lado, somos un ejemplo en el mundo para sancionar incluso a los que tuvieron el cargo más importante de la nación. Pero, por otro lado, es una vergüenza monumental que una mayoría de la población haya elegido a quienes luego delinquieron y se ganaron la cárcel por corrupción. En lo que al nuevo inquilino del presidio de *Ate* se refiere, tendrá cinco meses para declararse un perseguido del sistema de justicia. Pensando mal, parecería que el mismo Vizcarra hubiese provocado a la justicia buscando la chirona. De otro modo no se explica cómo se hizo grabar en zonas de frontera, tal como lo hizo al viajar a la isla Chimería unas horas antes de su detención. Eso, para un procesado como él, es bravuconear a fiscales y jueces. El lagarto tanteará, ante esa misma Corte IDH que Dina Boluarte denuesta, poder levantar las tres inhabilitaciones que le ha impuesto el Congreso. Pero lo que ni sus detractores pueden negar es que Vizcarra sostiene un arrastre importante en el electorado. La decisión de los tribunales electorales que prohíbe mencionarlo en las encuestas termina abonando en favor de su estrategia de víctima. Las evidencias fiscales respecto de los sobornos en Moquegua no son pocas. Ni su vacunación oculta, ni su pésimo manejo en la pandemia, ni su populismo que gira alrededor de la nada, ni sus frases a veces cantinflescas, le han restado popularidad. No es, en estricto, un panorama desolador el que enfrenta el expresidente.

Tres

Dice la radio bemba que un cuasi candidato presidencial planea tener un coro de influencers y streamers para la campaña. La idea, según cuentan, es que le canten en el tono que lo haga sonar más presidenciable. Alejarse todo lo que se pueda de algunas preguntas punzantes que se descuelguen del periodismo crítico. Aparecer en el scrolling de los celulares como un tío simpático, distanciarse de cualquier cuestionamiento a su quehacer político; todo bajo el filtro de sus creadores de contenidos en redes que tienen el algoritmo del público nuevo. Dos millones y medio de jóvenes votarán por primera vez el año que viene. Ese elector será el que incline la balanza en el resultado final. Al cuasi candidato no le gustan los medios de información. En público, ataca a los periodistas que lo denuncian. En privado, gusta de llamar a gerentes, accionistas y directivos para quejarse por lo que publican sus noticieros. Hay directores periodísticos que prefieren no denunciarlo, o hacerse los desentendidos, y dejar pasar ciertas denuncias que comprometen al cuasi candidato con algún nuevo chanchullo. Cree que así logrará hacerse de la presidencia. Parecería que todo está dispuesto para conseguirlo, pero nunca se canta victoria antes de tiempo. Lo que sí está más que cantado es que los medios tradicionales no serán los grandes transmisores de la contienda que se viene. Estarán, sí, pero la voz cantante será la que se escuche en el TikTok, en el Instagram y sobretodo en Facebook. Por eso el afanoso empeño del cuasi candidato por concentrarse en esas plataformas. Habrán miles como el cuasi candidato en las redes. Ya no existirá esa tradición del flash electoral de las cuatro de la tarde. Habrá de todo, a toda hora; se ofrecerá de todo, sea cierto o no. La fragmentación hará irrespirable el proceso. Esto ni siquiera ha comenzado.



Dina Boluarte ha empezado a transitar por el callejón de su último año escoltada por los que llevan el plomo. Sabe que será procesada por los crímenes que carga luego de las cruentas movilizaciones al inicio de su gobierno".



Los medios tradicionales no serán los grandes transmisores de la contienda que se viene. Estarán, sí, pero la voz cantante será la que se escuche en el TikTok, en el Instagram y sobretodo en Facebook.

Cuatro

Una noticia se pasó sin mayor sobresalto estos días, pese a significar una millonaria pérdida para el fisco. El Congreso aprobó la reducción de 29,5% a 15% el impuesto a la renta que pagan las grandes empresas agroexportadoras. Según detalla OjoPúblico, este año el Estado dejará de recaudar S/7,000 millones por esta norma. La nueva ley agraria favorece a siete corporaciones del sector: Camposol, Complejo Agroindustrial Beta, Danper Trujillo, Agrícola Cerro Prieto, Sociedad Agrícola Drokasa, Ecosac Agrícola y Agrovisión Perú. Y todo por una fina cortesía de Fuerza Popular y Alianza para el Progreso. Es evidente que las arcas públicas quedarán con un forado monumental. Es evidente que ahora le harán reverencia a los más chicos, quitándoles hasta lo que no tienen con tal de que los números cuadren. Sálvese quién pueda. ♦



GRUPO COLINA. Santiago Martín Rivas y los jefes militares que permitieron los crímenes del destacamento Colina se beneficiarán de la Ley de Amnistía promulgada por Boluarte

Unos 300 militares y policías se beneficiarán de la Ley de Aministía

IMPUNIDAD. Investigados, procesados y condenados 756 casos de violación de derechos humanos, como las matanzas de Cayara, Accomarca, los desaparecidos en los Cabitos, la base militar de Tingo María, en la Universidad del Centro, la ejecución de campesinos en Santa Barbara, la violación sexual de mujeres en Mazamari y los crímenes del grupo Colina quedarían sin castigo.

INFORME

Mauricio Muñoz

Dina Boluarte decidió, una vez más, darle la espalda a los derechos humanos. Tras la aprobación de la Ley de Amnistía, impulsada por Fernando Rospigliosi, en la Comisión de Constitución, y redactada por el ex almirante Jorge Montoya, la mandataria promulgó la norma y dispuso su publicación en el diario El Peruano, para su inmediata aplicación.

La ley concede amnistía a miembros de las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional del Perú y los Comités de Autodefensa que participaron en la lucha contrasubversiva, entre 1980 y 2000, que se encuentran denunciados, investigados y procesados por violaciones a los DD.HH.

Asimismo, otorga amnistía de carácter humanitario a los mayores de 70 años que cuenten con sentencia firme –o en ejecución– por delitos vinculados a la lucha antisubversiva. De tal manera que el combate al terrorismo, se convierte en paraguas en una cúpula que permite cometer todo tipo de delito sin que esto tenga consecuencias.

De acuerdo con diversos organismos defensores de derechos humanos, unos 300 militares y policías procesados o sentenciados en unos 756 casos quedarían libres de toda responsabilidad. "No hay una cifra oficial, pero tenemos certeza de que por lo menos 156 casos con sentencia firme y 600 en procesos que quedarían cancelados", declaró Tania Pariona, de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos.

> "La promulgación de la ley de amnistía coincidió con la conmemoración de los 40 años de la matanza de Accomarca".

Por su parte, el abogado del Instituto de Defensa Legal (IDL), Carlos Rivera indicó a **La República** que al menos 300 militares y policías procesados o sentenciados por violaciones a los derechos humanos podrían verse beneficiados por esta ley.

Entre los casos que quedarían sin castigo se encuentran las matanzas de Cayara, Accomarca, la desaparición de detenidos en Los Cabitos, de la base militar en Tingo María, la desaparición de 10 estudiantes en la universidad del Centro, la ejecución de 15 campesinos en Santa Barbara, la tortura y ejecución de 32 personas en la comunidad de Apiza, el abuso sexual contra mujeres, en comunidades del Valle del Tsiriari, distrito de Mazamari, la matanzas de los penales de Castro Castro y El Frontón y todos los crímenes del destacamento de operaciones especiales "Grupo Colina", que incluyen los casos Barrios Altos y La Cantuta.

Martín Rivas y el Grupo Colina

Durante la dictadura fujimorista, las acciones del grupo paramilitar Colina supusieron un duro golpe a la defensa de los derechos humanos. Responsables de masacres como Barrios Altos y La Cantuta, varios de sus integrantes fueron sentenciados por delitos de lesa humanidad.

Martín Rivas, jefe operativo del Grupo Colina, fue condenado en 2010 por la masacre de Barrios Altos, la matanza del Santa y la desaparición del periodista Pedro Yauri. Actualmente tiene 67 años y cumplirá 70 en 2027. "No es que se otorgue amnistía para un caso y automáticamente se extienda a todos, cada proceso debe realizarse de forma individual", explica Rivera.

Otros miembros del Grupo Colina deberían esperar algunos años para acogerse a la ley promulgada por Boluarte, por tener sentencias condenatorias. Jesús Antonio Sosa Saavedra, alias 'Kerosene', tiene 66 años de edad. Lo mismo ocurre con Carlos Pichilingue, también condenado y quien, al ser de la



BÚSQUEDA. La fiscalía aún sigue trabajando en recuperar los cuerpos de los desaparecidos y ejecutados.

Hace 30 años, una jueza paralizó la aministía

- En 1995, hace 30 años, luego que en abril de 1995, fiscal Ana Cecilia Magallanes denunció ante el Poder Judicial los crímenes del Grupo Colina, el gobierno de Alberto Fujimori y Vladimiro Montesinos promovieron una Ley de Amnistía a favor de los militares, policías y civiles investigados por violaciones de derechos humanos.
- Así, el 15 de junio de 1995, Fujimori publica la Ley No. 26479 del Congreso Constituyente Democrático, mediante la cual en el artículo 1 se otorga amnistía general a los militares, policías o civiles que se encontrasen denunciados, procesados, o condenados, en el fuero común y en el fuero privativo, por cualquier hecho que se vinculase con la lucha contra el terrorismo, ya sea que se hubiese cometido individualmente o por grupos paramilitares, desde mayo de 1980 hasta el 14 de junio de 1995.
- Entonces, una jueza se rebeló contra el sistema. El 16 de julio de 1995, la jueza Antonia Saquicuray declaró inaplicable la ley de amnistía a favor del Grupo Colina y sus jefes del Servicio de Inteligencia del Ejército (SIE) al contradecir la Constitución.
- El Congreso debió dar otra ley para obligar a los jueces a aplicar la ley de amnistía. El 14 de marzo de 2001, la Corte IDH anuló la Ley de amnistía permitiendo reabrir los procesos.

misma promoción militar que Martín Rivas, no supera la edad requerida. Ambos fueron sentenciados en 2024 a 18 años de prisión por la masacre de Pativilca.

Accomarca, sin castigo

La Ley de Amnistía fue promulgada el 14 de agosto, coincidiendo con el aniversario de la masacre de Accomarca. Ese día de 1985, el entonces subteniente Telmo Hurtado lideró a la patrulla militar que asesinó entre 61 y 69 personas –incluidos mujeres, niños y ancianos– en la localidad ayacuchana.

Tras huir a Estados Unidos, ser detenido y extraditado, Hurtado fue condenado en 2016 a 24 años de prisión como autor mediato del crimen. "Es una coincidencia muy triste. En 2018 se confirmó su condena. De cumplir los 70 años, también podría verse beneficiado", advirtió Rivera. Cierto es que ese escenario todavía está muy lejos. Hurtado cumple la edad mínima para acceder a este beneficio en 2031.

Accomarca tendría otro beneficiario. Se trata de Wilfredo Mori Orzo, sentenciado en 2016 a 25 años de prisión tras ser hallado culpable de participar en la planificación de la matanza. Pese a que Mori Orzo fue condenado, no pasó un solo día en prisión, pues se dio a la fuga y el Tribunal Constitucional le permite cumplir la pena en casa.

Nacido en 1935, el general en retiro acaba de cumplir 90 años, veinte más de los que exige la Ley de Amnistía para solicitar el fin de la condena. Pocos días antes de la promulgación de la Ley de Amnistía, la defensa legal de Mori Orzo venía debatiendo en el Tribunal



DANIEL URRESTI. El ex candidato presidencial podría beneficiarse de la Ley.



PRESIDENTA. Dina Boluarte le dio la espalda a las víctimas, para mantenerse en el poder con apoyo de los militares en el Congreso.

Constitucional la posibilidad de que el retirado militar cumpla lo que quedaba de pena en su contra desde casa.

Durante los alegatos, su abogado César Nakazaki aseguró que la sentencia en su contra configuraba una "pena de muerte material" debido a su avanzada edad. El TC aceptó el pedido. Mori Orzo, quien ya está cumpliendo su pena en casa, ahora puede también apelar a la legislación promulgada por Boluarte para librarse de toda pena en su contra.

Daniel Urresti

En abril de 2023, el Poder Judicial condenó a 12 años de prisión al excandidato presidencial y exministro Daniel Urresti como coautor del asesinato con alevosía del periodista Hugo Bustíos, ocurrido el 24 de noviembre de 1988, así como por tentativa de homicidio contra Eduardo Rojas Arce.

El tribunal determinó que Urresti participó en el ataque armado y colocó un explosivo sobre el cuerpo de Bustíos. Por tratarse de un hecho enmarcado en el conflicto armado interno, cumple todos los requisitos para invocar este beneficio. Urresti cumplirá 70 años a fines de agosto de 2026, lo que permitiría invocar la Ley para anular la sentencia firme que pesa sobre él.

"Las leyes de amnistía se concibieron para aplicarse en un momento específico, no para tener vigencia indefinida. Sin embargo, en el Perú parecen interpretarse como permanentes. Si esta ley se entiende así, Urresti, al cumplir 70 años, podría pedir que se la apliquen", advirtió Rivera. ●

DOMINGO | ENTREVISTA

Carlos Parodi Trece

INVESTIGADOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO

"El gran problema de Boluarte, además de la incapacidad de su gobierno, es que no sabe llegar a la población"



Alejandro Céspedes García



La República conversó con el economista Carlos Parodi Trece a propósito de la publicación de su más reciente libro Populismo en el Perú: teoría, historia y práctica. La obra ofrece un repaso amplio del concepto de populismo, sus raíces y usos en distintas tradiciones de pensamiento, al tiempo que lo sitúa en la compleja realidad peruana. Por ejemplo, señala que los candidatos en las próximas elecciones ofrecerán de todo con el fin de ser elegidos, sin importar que no puedan cumplir sus promesas una vez en el poder. Considera que ganará quien más ofrezca y logre transmitir mayor credibilidad. Alerta que en un país tan complejo como es Perú, es sorprendente que más de 40 personas que "crean que poseen la solución"; y opina que lo que realmente los motiva a postular a la Presidencia es más por interés personal que por el país.

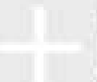
—En el libro hay una constante: la apelación a la dificultad fundante del término "populismo". Muchas escuelas de ciencia política lo consideran un concepto vago. ¿Por qué cree que, a pesar de su complejidad, es relevante estudiarlo?

—La razón principal por la que considero importante buscar una definición es que el término populismo se usa cotidianamente, en general de manera descalificatoria, pero se usa siempre... Si bien hay varias escuelas que lo intentan definir de manera parecida, hay algunas cosas que me quedaron muy claras. Lo primero es que el populismo, sea lo que fuere, es un término muy usado: por la academia, por la prensa, por los ciudadanos de a pie, por todos. Lo segundo es que, si el populismo existe, es porque sirve para ganar; de lo contrario, no existiría. Lo tercero es que, tras revisar muchas definiciones, en el caso peruano el populismo puede entenderse como una estrategia utilizada por líderes de derecha e izquierda, de todo signo político, que contiene un mensaje muy claro, que tiene dos elementos. Por un lado, el liderazgo carismático y personalista en el que la población cree. Y por otro, la división de la sociedad en dos grupos. El primero es la élite, que puede ser cultural, académica, política, económica, etcétera. De esa élite se asumen básicamente dos cosas: que es corrupta y que no representa a los excluidos, discriminados o marginados. El segundo grupo es el "pueblo", compuesto por quienes son marginados o discriminados, y que solo importan a la élite en época electoral, cuando se necesitan votos. El problema es cómo definimos "pueblo". Por ejemplo, podemos identificar a Donald Trump como populista, pero su "pueblo" no es el mismo que el de Pedro Castillo ni el de Alberto Fujimori... La estrategia populista sirve para ganar, pero cuando se topa con los límites económicos —por ejemplo, no se puede gastar indefinidamente por encima de los ingresos—, surgen los problemas. Por eso pienso que en 2026 ganará quien prometa más y logre transmitir mayor credibilidad.

—¿Cómo ve usted la evolución de las metodologías populistas para llegar al poder?

—Lo primero que me sorprende es que un país tan complejo como el Perú, atravesando además una situación tan complicada, tenga a 40 personas que crean que poseen la solución. Entonces uno se pregunta: ¿qué los motiva realmente a postular? Yo lo que veo es que predomina más el interés personal que el verdadero interés por el país. Si pensamos en el presente, sin ánimo de leer el futuro —porque nadie puede hacerlo y menos en el Perú—, yo creería que un líder populista que prometa, exagerando, que en cinco meses terminará con la inseguridad porque "sabe cómo hacerlo" y porque tiene a las Fuerzas Armadas o a tal o cual recurso, y que, además, sea carismático y personalista, convencerá a la población y llegará al poder. El problema es que esa promesa puede ser falsa. Y en un escenario futuro el populista dirá: "para poner orden necesito que el Congreso no me trabe, que el Poder Judicial me dé libertad para avanzar". Y así comenzará a concentrar el poder. Insisto: no importa si es de derecha o de izquierda, la tendencia es a concentrar el poder. Y eso me parece gravísimo porque va contra la democracia. Lo vemos en Estados Unidos, en Venezuela, en Hungría, en Polonia. Quienes creemos en la democracia debemos

> "No importa si es de derecha o de izquierda, la tendencia es a concentrar el poder. Y eso me parece gravísimo porque va contra la democracia. Lo vemos en EEUU, Venezuela, Hungría, Polonia".



Parodi indica que la "parlamentarización" afecta al país, pues el Ejecutivo se convierte en un ente guiado por el Parlamento.

Agrega que el **Congreso** es una mezcla de intereses personales distintos y cada uno tiene su agenda. Eso hace que el populismo sea poco viable.



EXPECTATIVAS. Parodi advierte que se viene una campaña plagada de ofrecimientos sin límites, por lo que, considera que "en el 2026 ganará quien prometa más y logre transmitir mayor credibilidad".

evitar esa concentración. El populismo, en todas sus variantes, no se limita a la ideología. Orbán en Hungría, Kaczyński en Polonia, Trump en Estados Unidos son de derecha. Chávez en Venezuela era de izquierda. No importa.

—El populismo es una estrategia que sirve para ganar y gobernar en el "durante", pero necesita estar soportado en una ideología que determine las medidas concretas.

—Por eso digo que el populismo es, en esencia, una ideología débil: una máscara, un mensaje. Y en última instancia lo que hace es justificar la concentración de poder para "quitarle" a unos y "devolvérselo" al pueblo. Los populistas, además, tienden a fracasar. Cuando las cosas no funcionan, culpan a la élite, mientras tras bambalinas siguen manipulándolo todo y cometen errores de los que nunca se hacen responsables. El problema es que, desesperados por cumplir lo prometido, toman medidas económicas sin sustento, aunque suenen bien. Un ejemplo: Ollanta Humala en 2011 prometió que el balón de gas costaría once soles. La gente lo creyó, pero al llegar al poder el precio subió. Eso muestra que seguimos atrapados en promesas irrealizables que destruyen la democracia o la economía.

—Diferencia entre el populismo como estrategia para llegar al poder y el populismo como estrategia para mantenerlo y generar gobernabilidad. Dedica varias páginas a explicar la formación populista de Fujimori. ¿Ve similitudes con el gobierno actual de Dina Boluarte?

—Dina Boluarte no ha podido ser una populista exitosa. Más allá de sus resultados, que incluyen graves violaciones a los derechos humanos —como también ocurrió con Fujimori—, la diferencia es que Fujimori sí logró mantener identificación con el pueblo gracias a cierto carisma y liderazgo. El gran problema de Boluarte, además de la incapacidad evidente de su gobierno, es que no sabe llegar a la población. Y un populista no puede existir si no logra conectar con la gente. Algo similar pasó con Pedro Castillo: intentó llegar, pero no lo consiguió, prueba de ello es que su propia bancada se dividió muy rápidamente. La condición sine qua non para el populismo es el liderazgo carismático, que se convierta en guía del pueblo marginado. Dina Boluarte no lo tiene, por eso su gobierno depende de pactar con el Congreso para sobrevivir.

—¿Cómo afecta la "parlamentarización" al fenómeno populista en el país?

—Mucho. El Ejecutivo se convierte en un ente guiado por el Parlamento. Y el problema es que el Congreso es una mezcla de intereses personales distintos: unos quieren retirar toda la AFP, otros triplicar sueldos. Cada uno tiene su agenda. Eso hace que el populismo sea poco viable, porque las promesas son tantas y tan contradictorias que la gente se confunde. Además, muchos congresistas están más preocupados por asegurar su pase al Senado que por resolver problemas reales. Porque lo que pasa en el fondo es que, en la historia del Perú, las élites no han defendido a los más necesitados, los han mantenido con políticas clientelistas. Aquí conviene distinguir: el populismo no es clientelismo. El clientelismo es el intercambio directo: te doy pan con mantequilla a cambio de tu voto. El populismo es una estrategia más amplia. Fujimori combinó ambos: el discurso del "presidente como tú" con políticas clientelistas. En este año preelectoral abundarán las promesas populistas. Lo decisivo será quién logre dos cosas: tener carisma y saber identificar los grandes problemas del país con soluciones aparentemente rápidas. Aunque la realidad sea compleja, la población sigue prefiriendo creer en la ilusión de una salida inmediata.

—¿Cuál es su perspectiva frente a las próximas elecciones?

—La preocupación por los marginados es legítima y debería ser compartida por todos. Pero la estrategia populista no es la solución porque atenta contra la democracia y contra principios básicos de la economía. El populista rompe lo elemental. Fujimori, por ejemplo, estabilizó la economía macro, pero en 2001 aún había 58% de pobreza. Por eso hablo de un populismo microeconómico: medidas muy vinculadas al clientelismo para convencer votantes. De cara a 2026, el populismo volverá a reinventarse. Como dice Paul Taggart, es un camaleón. En el Perú la máscara que se impondrá será la de un líder muy carismático, centrado en los problemas que hoy señalan todas las encuestas: inseguridad y delincuencia. El populismo seguirá siendo dominante en las campañas. Lo que más me preocupa es la concentración del poder y el riesgo de que se destruya la democracia. Eso no debería ser negociable.

—En la región y el mundo, el populismo con mayor arrastre entre los ciudadanos tiene hoy un sello conservador. Sin embargo, al convertirse en gobierno, suele transformarse en mercantilismo. ¿Cómo ve esa fórmula para el Perú?

—Coincido plenamente. Existe una tendencia real hacia el radicalismo conservador. Y el Perú, según especialistas, es mayoritariamente conservador: lo eran Castillo, Boluarte, López Aliaga. La pregunta es si ese radicalismo conservador podrá llegar a 2026, considerando el desprestigio de esas figuras. Si alguien logra enarbolar esa bandera con carisma y conexión popular, tiene grandes posibilidades de ganar. La estrategia conservadora asociada al libre mercado y a la inversión privada parece ser la fórmula en expansión en el mundo. Aunque Estados Unidos, con sus medidas proteccionistas, muestra algunas variaciones, el patrón es claro: gobiernos que combinan discurso conservador con prácticas mercantilistas, como Trump gobernando para un grupo de amigos. En el Perú, mirando la historia reciente, conviene prestar atención también a quiénes serán los vicepresidentes de cada plancha electoral. ✱

DATOS. Desde el 2013 hasta la actualidad, se han recibido 1.723 proyectos de ley. Se estima que ingresarían 300 más durante este año. Acción Popular concentra el mayor costo fiscal, mientras que Fuerza Popular es el que más iniciativas promovió.

Fuerza Popular alista más exoneraciones tributarias en el Congreso

IMPACTO. Bajo la presidencia del fujimorismo, la Comisión de Economía analizará normas con millonario impacto fiscal. Según un informe del MEF, Fuerza Popular concentra la mayor cantidad de este tipo de proyectos en los últimos cuatro años, que representan pérdidas de casi S/38 millones. Especialistas advierten que iniciativas con beneficios tributarios golpean la recaudación.

INFORME

Daniel Tapia L.

La reciente aprobación de la ley que otorga beneficios tributarios a las grandes empresas agroexportadoras impulsada por el fujimorismo, ha sido la partida inicial de la gestión de José Jerí al frente del Congreso. No importaron las advertencias del Consejo Fiscal o del Fondo Monetario Internacional (FMI) sobre su impacto en las finanzas públicas. El Estado peruano dejará de recaudar cerca de S/1.880 millones anuales y S/20.000 millones entre 2026 y 2035, recursos que podrían destinarse a salud, educación o seguridad ciudadana.

Normas de este tipo marcan la pauta que seguirá el Parlamento en su última etapa unicameral. Precisamente, un informe del Ministerio de Economía (MEF) remitido al despacho de la congresista Ruth Luque proyecta que, durante el 2025 se recibirán más de 300 proyectos de ley relacionados con temas tributarios. De ese total, el 90% proviene del Poder Legislativo. Pero, eso no es todo. Desde julio del 2021 hasta el 1 de julio de este año, el costo fiscal de 144 propuestas normativas, ascendería a S/406.402 millones, lo que equivale a 35,2% del PBI previsto para el 2025.

Los responsables políticos de golpear la recaudación tributaria son en su mayoría quienes conforman la nueva Mesa Directiva del Parlamento: Acción Popular, Perú Libre, Somos Perú y Fuerza Popular. Las iniciativas del partido de la lampa concentran el costo fiscal más alto con S/188.371 millones, es decir 46,3% del total. Le siguen PL con 62.439 millones (15%), SP con 41.304 millones (10%) y la bancada naranja con 37.983 millones (9%), que además ostenta la mayor cantidad de proyectos presentados (25).

"La agenda del Congreso ha sido orientada por las exoneraciones tributarias, favoreciendo a las grandes empresas como ha ocurrido hace poco con la nueva ley agraria. El informe del MEF muestra que al interior del Congreso





"Hay una serie de exoneraciones que terminan siendo medidas negativas. Pero, son temas que los congresistas mueven para favorecer a algunos sectores que les van a dar contribuciones para su campaña".

Pedro Francke
Exministro de Economía



"La agenda congresal ha sido orientada por las exoneraciones tributarias como ocurrió con la ley agraria. Del informe del MEF, preocupa que las normas ya publicadas representan un costo de más de S/26 millones".

Ruth Luque
Congresista





"Se parte de la premisa de crear competitividad en base a beneficios. No soy de los que cree que una zona preferencial va a atraer inversión. Creo que aumentará el incumplimiento tributario por falta de sustancia económica".

Luis Castilla
Exministro de Economía

35,2%

del PBI representaría el impacto fiscal de 144 proyectos analizados por el MEF.

no hay claridad de dónde sale el dinero y cómo se generan mayores recursos hacia el futuro. Preocupa que 25 de estas normas ya publicadas representan un costo de más de S/26 millones", indicó a este medio Ruth Luque.

Además de las normas ya promulgadas en El Peruano, existen otras 34 con dictamen que podrían generar que el Estado deje de recaudar más de S/152 millones. Respecto a las tres que están con autógrafa, el costo asciende a S/9,984 millones, mientras que las siete iniciativas en comisión equivalen a S/21.223 millones.

Más exoneraciones tributarias

En el último periodo legislativo, Fuerza Popular recuperará la presidencia de la Comisión de Economía que estará a cargo del congresista Víctor Flores. Este medio le solicitó una entrevista a su equipo de prensa, pero fue denegada por razones de su ocupada "agenda". No obstante, le declaró al canal del Congreso que su grupo de trabajo "técnico" actuará con responsabilidad para bajar el gasto fiscal.

De acuerdo con el exministro de Economía, Pedro Francke, el respaldo de Flores y su bancada a la denominada Ley Chlimper 2.0 demuestra su interés por "mejorar las cuentas fiscales". En su opinión, la proximidad de las elecciones generales anima a muchos de estos grupos políticos a impulsar leyes demagógicas sin considerar el costo que tienen para el erario público.

Para muestra un botón: el planteamiento de Somos Perú que busca reducir la tasa del IGV de 18% a 8% en favor de las peluquerías y salones de belleza implicaría un perjuicio fiscal de S/17 millones, mientras que la propuesta de Fuerza Popular para exonerar este impuesto al consumo de carne de cuy equivaldría a S/91 millones. Ambas iniciativas deberán ser revisadas por la Comisión de Economía, aunque la primera de ellas ya fue observada por el Ejecutivo. El propio presidente del Congreso tiene un proyecto de "Nueva Ley de Industrias" con más beneficios para el sector empresarial, cuyo costo asciende a S/22,080 millones.

"Hay una serie de exoneraciones que terminan siendo medidas negativas porque buscan dar beneficios a un sector determinado que ya tiene un régimen especial. Por ejemplo, los hoteles y restaurantes. Esa norma era en favor de las grandes empresas y lo que genera es un sistema distorsionado en términos tributarios. Pero, son temas que los congresistas mueven, pensando que van a favorecer a algunos sectores que les van a dar contribuciones para su campaña. Tratan de hacer un canje de exoneraciones por financiamiento electoral", agregó Francke.

"Algunos tratan de hacer un canje de exoneraciones por financiamiento electoral".

"De cara al próximo gobierno, el equilibrio fiscal será uno de los problemas heredados a enfrentar".

Zonas especiales y presupuesto

Otro de los temas que está pendiente de resolución en el Congreso es el dictamen de insistencia de la ley que establece la creación de Zonas Económicas Especiales Privadas (ZEEP) con una tasa del Impuesto a la Renta de 0% durante los cinco primeros años, así como la exoneración del IGV y el Impuesto Selectivo al Consumo (ISC). Para el exministro de Economía, Luis Castilla, este tipo de normas introducen incentivos perniciosos.

"Se parte de la premisa de crear competitividad en base a beneficios tributarios. Pero, el atractivo de zonas como Chancay y otras, son los ahorros en materia logística. No soy de los que cree que, porque se les da una zona preferencial, esto va a atraer más inversión. Creo que va a aumentar el incumplimiento tributario por falta de sustancia económica", argumentó.

En lugar de seguir acumulando exoneraciones tributarias, enfatizó la importancia de priorizar inversiones en conectividad y asegurar que los mercados estén conectados con el puerto. Además de esta iniciativa, Castilla se refirió a la Ley de Presupuesto Público que el Congreso deberá aprobar en noviembre de este año. A su juicio, continuarán las concesiones con el clientelismo y el MEF seguirá permisivo con los excesos del Legislativo.

Con esta opinión coincide Pedro Francke, quien advierte la posibilidad de que los congresistas "entreguen una serie de ventajas" a los municipios y gobiernos regionales que son aliados al régimen. Recuerda también que el despropósito manejo de la política fiscal puede llevar a un tercer incumplimiento de la meta fijada por el MEF en 2,2% del PBI.

"En su mensaje a la Nación, la presidenta ya dijo que no iba a cumplir la ley, pese a que el ministro de Economía trató de enmendarle la plana. De cara al próximo gobierno, el tema del equilibrio fiscal va a ser uno de los problemas heredados que se tendrá que enfrentar desde el inicio", acotó.

Mientras tanto, la Comisión de Economía ya alista el inicio de sus actividades ordinarias para la próxima semana, en medio de presiones para aprobar un octavo retiro de las AFP, así como más beneficios tributarios con tinte populista. ◆

Retiro AFP en agenda, pero sin fuerza

La Comisión de Economía no logró aprobar en la anterior legislatura el octavo retiro de las AFP, ya que el expresidente de dicho grupo de trabajo, Ilich López, condicionó su avance a la publicación del reglamento de reforma de pensiones. Para el congresista de Perú Libre, Américo Gonza, cada vez son más las bancadas que se suman a esta iniciativa, aunque reconoce que quien dirigirá la comisión tiene una posición contraria.

"Vamos a hacer presión con varias bancadas. En este Congreso, hemos sacado adelante dos retiros y vamos por el tercero. El hecho de que muchos emprendedores retiraron su monto anteriormente fue una forma de dinamizar la economía", anotó.

Según datos de la SBS, los siete retiros de los fondos de pensiones han representado una salida de S/115.197 millones. Para la congresista Ruth Luque, este tipo de medidas se justificaban en la pandemia, pero insistir en otra liberación de las AFP merece una evaluación de sus implicancias. No obstante, deja en claro que la reforma previsional asegura la subsistencia de un modelo que es injusto e ineficaz. En su lugar, se debe avanzar hacia un sistema más solidario.